

Minuta de presentación ante la Comisión Especial encargada de conocer iniciativas y tramitar proyectos de ley relacionados con la mujer y la igualdad de género

- 1.- La violencia de género en tanto constitutiva de discriminación estructural hacia la mujer, como fundamento para la tipificación del femicidio.
- 2.- Los fundamentos en el derecho internacional de los derechos humanos, para la tipificación del femicidio abordando esta figura, no sólo en el ámbito intrafamiliar sino como expresión de la violencia de género que se ejerce en contra del sujeto mujeres. Particularmente se revisará la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer; Observaciones finales sobre el séptimo informe periódico de Chile del Comité de la CEDAW de Marzo de 2018 y la Convención Interamericana para prevenir sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.
- 3.- Breve revisión de jurisprudencia Corte Interamericana de Derechos Humanos que fija estándares en derechos humanos en la materia.
- 4.- Comentarios en el marco de los antecedentes del Derecho Internacional de los Derechos Humanos Presentados al proyecto de ley y sus indicaciones.

Claudia Iriarte Rivas  
Centro de Derechos Humanos Facultad de Derecho  
Universidad de Chile  
Doctora en Derecho.

24 de Julio de 2019.